

Protección civil

Código: 104036
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Montserrat Iglesias Lucía
Correo electrónico: Montserrat.Iglesias@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

El idioma se adaptará a las necesidades de los alumnos

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos.

Objetivos y contextualización

El presente programa de formación responde a la necesidad de formar a profesionales de la seguridad especializados en la gestión integral de servicios de protección civil o, en general, orientados a la seguridad corporativa en materia de prevención de riesgos, planificación y gestión de las emergencias y de planes de autoprotección.

En concreto y en relación a la seguridad *pública* esta formación se dirige hacia la figura de los técnicos de Protección Civil que incluye la administración de la Generalitat (técnicos de la Dirección General de Protección Civil y técnicos de guardia del Centro de Coordinación Operativa de Catalunya), la administración local y la administración comarcal (técnicos de protección civil municipales o comarcales para liderar la protección civil en sus ámbitos de actuación y que se basan en la coordinación de todo lo relacionado con la prevención, planificación e intervención en emergencias).

Respecto a la seguridad *privada*, los conocimientos adquiridos preparan al alumno para desarrollar actividades relacionadas con los planes de autoprotección.

Los diferentes bloques en que se ha dividido la asignatura describen y detallan la temática de protección civil basada en la normativa legal vigente.

Los objetivos formativos son los siguientes:

- Conocer la normativa básica de protección civil y aplicarla a los casos prácticos que se planteen.
- Entender el concepto de riesgo en protección civil y sus conceptos asociados.
- Conocer las diferentes metodologías de evaluación de los riesgos.

- Conocer y extrapolar a casos reales las actuaciones básicas asociadas a las fases de la protección civil.
- Conocer los tipos de planes de protección civil que coexisten en la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Entender la estructura básica del contenido de un plan de protección civil.
- Entender la composición y funciones de los Grupos de Actuación dentro de los planes y en concreto las del Grupo Logístico.
- Conocer los diferentes Centros de Emergencia que se constituyen durante una emergencia.
- Entender la estructura básica de un plan de autoprotección y su relevancia cuando se desencadena una emergencia.
- Conocer el modelo catalán operativo en las emergencias de protección civil.
- Conocer las diferentes maneras de hacer los avisos a la población y explorar nuevos canales.
- Entender las funciones del 1-1-2 y las del Centro de Coordinación Operativa de Catalunya (CECAT).
- Comprender los conceptos asociados a la activación de un plan de protección civil y las actuaciones asociadas a su gestión hasta la desactivación y finalización de la emergencia.
- Conocer el modelo catalán del voluntariado de Protección Civil.

Competencias

- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.
2. Aplicar los distintos sistemas de gestión de seguridad pública.
3. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
4. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.
5. Diseñar los planes de protección civil y de recuperación de desastres, aplicando criterios preventivos.
6. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
7. Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.
8. Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de riesgos en sistemas públicos.
9. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
10. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Los contenidos formativos se organizan en los bloques siguientes:

Bloque 1 - INTRODUCCIÓN

Qué es la protección civil. Quién forma parte de este sistema.

Legislación básica en materia de Protección Civil y Planes de Autoprotección.

Bloque 2 - OPERATIVIDAD DE EMERGENCIAS

Concepto alerta, emergencia.

Funciones, responsables, actuantes y organismos implicados en emergencias.

Tipo de planes.

Estructura tipo de un plan de emergencia.

Planes de emergencia vigentes en Catalunya y su Operatividad.

Bloque 3 - GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Previsión de las situaciones de riesgo.

La prevención y planificación de riesgos graves en Catalunya.

Clasificación de los riesgos graves en Catalunya.

Gestión de la información.

Red de alarmas y avisos a la población.

Organización y coordinación de los recursos materiales y humanos.

Centros de emergencias de protección civil

a) Centro de Coordinación Operativa de Catalunya (CECAT)

b) Teléfono único de emergencias 1-1-2

c) Coordinación con otras salas de emergencia

Bloque 4- PLANES ESTATALES Y AUTONÓMICOS

Organismos responsables de la gestión de la emergencia.

Marco legislativo.

Planes autonómicos: Plan territorial 'PROCICAT' (plan de Protección Civil de Cataluña), protocolos y procedimientos vinculados al PROCICAT y Planes Especiales (INUNCAT, NEUCAT, VENTCAT, SISMICAT, CAMCAT, ALLAUCAT, PLASEQCAT, AEROCAT, etc.).

Plan Estatal: PENTA (Plan de Emergencia de las Centrales Nucleares en Tarragona).

Implantación autonómica.

Bloque 5 - PLANES MUNICIPALES

Ámbito municipal y la planificación de las emergencias.

Funciones de la Protección Civil Municipal en emergencias.

Marco legislativo.

Planes municipales.

CECOPAL.

Implantación municipal.

Bloque 6 - PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Marco legislativo.

Catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección.

Los PAU: pautas básicas para su elaboración.

Estructura organizativa de un PAU.

Fases y criterios de activación de un PAU.

Equipos de emergencia: organización y funciones.

Acciones a realizar:

- a) Detección y alerta; avisos internos y externos
- b) Sistemas de comunicación en emergencias
- c) Evacuación y confinamiento
- d) Intervención
- e) Fichas de actuación

Implantación, mantenimiento y actualización de un PAU:

Estrategias de implantación

Simulacros

Programa de mantenimiento de un PAU.

Actualización y evaluación de un PAU.

Metodología

La metodología docente consistirá en poner en práctica y desarrollar el temario recogido en el Manual de la asignatura, a través de hilos específicos que se abrirán en el foro de la asignatura. Para ello, se colgarán presentaciones de los temas recogidos en el Manual y se debatirán los aspectos fundamentales y que responden a los Objetivos Formativos expuestos en esta guía.

Se plantearán situaciones teóricas y prácticas con la finalidad de que el alumnado participe de forma activa. En los aspectos teóricos consolidaremos el conocimiento adquirido de la normativa que afecta a Protección Civil y a las Emergencias. En las situaciones prácticas el alumno trabajará con casos reales relacionados con los Protección Civil y los Planes de Autoprotección.

También se colgarán noticias o situaciones relacionadas con las emergencias y la Protección Civil que sean de actualidad y que ayuden a entender el temario.

En las sesiones Webex ya previstas en la modalidad online de la asignatura se llevarán a cabo estos casos prácticos y a continuación se dejará espacio para dudas y preguntas del alumnado.

Se realizarán encuentros vía Chat a través del Aula Moodle para resoluciones de dudas en tiempo real al margen de WebEx. Para ello, el alumno podrá proponer día a una hora en concreto para chatear con la profesora.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases	6	0,24	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10
Tipo: Supervisadas			
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia	120	4,8	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	24	0,96	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10

Evaluación

La evaluación es continua y se basa en la participación activa en los foros de la asignatura que versarán sobre las diferentes partes del Manual de Protección Civil, en la participación en las sesiones Webex, en la realización de las Pruebas de Evaluación Continuada y en la prueba final.

Habrán dos pruebas de evaluación continua (PEC1 y PEC2). Cada PEC tiene un peso del 30% sobre la nota final.

Para poder sumar las diferentes puntuaciones y presentarse a la prueba de validación es indispensable cumplir las siguientes condiciones:

- Haber participado en los foros que se habiliten para el desarrollo de la materia
- Obtener una nota equivalente a 5 sobre 10 en las PECs

La prueba final consistirá en responder un test basado en los temas de la asignatura y relacionados con el contenido de los foros y de las PECs, con un peso del 40%.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.	40%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10
Trabajos y ejercicios realizados por el alumnado	60% (30% PEC 1, 30% PEC2)	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10

Bibliografía

Legislación estatal básica

Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre protección civil.

<http://www.boe.es/boe/dias/1985/01/25/pdfs/a02092-02095.pdf> Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/07/10/pdfs/boe-a-2015-7730.pdf>

- Real decreto 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
- Real decreto 407/1992, de 24 de abril, mediante el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Real decreto 393/2007, de 23 de marzo, mediante el que se aprueba la norma básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Real decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, mediante el que se modifica el Real decreto 393/2007, de 23 de marzo, mediante el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Legislación autonómica básica

Ley 4/1997, de 20 de mayo, de protección civil de Cataluña

<http://www20.gencat.cat/portal/site/portaljuridic/template.page/menuitem.d15a4e5dfb99396dc366ec10b0c0e1a0/>

Decreto 210/1999, de 27 de julio, por el cual se aprueba la estructura del contenido para la elaboración y la homologación de los planes de protección civil municipales.

http://www20.gencat.cat/docs/interior/home/arees%20dactuacio/*Proteccio%20Civil/Planos%20de%20*proteccio

Decreto 82/2010, de 29 de junio, por el cual se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas

http://www20.gencat.cat/docs/interior/home/030_Arees_dactuacio/Proteccio_Civil/Planes_dAutoproteccio/Decreto_82_2010_dAutoproteccio/Documentos/decreto_82_2010_autoproteccio.pdf

Decreto 30/2015, de 3 de marzo, por el cual se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas

Se ampliará la bibliografía y los enlaces a noticias para ser comentadas en el espacio moodle de la asignatura.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

